

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2017

Señores accionistas

TUENTIPLUS S.A.

Presente. -

Estimados Señores:

De acuerdo con las Normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañía y de conformidad con los Estatutos de la empresa TUENTIPLUS S.A. se procede a presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017.

De la revisión efectuada puedo resaltar lo siguiente:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
- Las convocatorias a Junta General de Accionista se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan de acuerdo con la ley, así como las listas de asistencia.
- Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el libro de Expediente de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.
- La conservación y custodia de los bienes de la compañía es satisfactoria, el contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- Las declaraciones y pago de impuestos tanto fiscales, municipales y a otras instituciones y organismos de control, se han presentado y pagado oportunamente.
- Los administradores han presentado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
- Para el desempeño de mis funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente.

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de TUENTIPLUS S.A.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa TUENTIPLUS S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente;



Estefania Molina Caicedo
COMISARIO PRINCIPAL